

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FIL.B1	A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.	
	4.FIL.B1.SB1	Qué es la filosofía.
	4.FIL.B1.SB2	Disciplinas filosóficas.
	4.FIL.B1.SB3	El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FIL.B2	B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.	
	4.FIL.B2.SB1	Monismos versus dualismos
	4.FIL.B2.SB2	Naturaleza y cultura.
	4.FIL.B2.SB3	Individuo y sociedad.
	4.FIL.B2.SB4	Determinismo y libertad.
	4.FIL.B2.SB5	Genética y ambiente.
	4.FIL.B2.SB6	Bioconservadurismo versus transhumanismo.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FIL.B3	C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.	
	4.FIL.B3.SB1	Qué es la ética.
	4.FIL.B3.SB2	Principales corrientes éticas.
	4.FIL.B3.SB3	El principio de responsabilidad.
	4.FIL.B3.SB4	La bioética.
	4.FIL.B3.SB5	La ética ambiental.
	4.FIL.B3.SB6	Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
	4.FIL.B3.SB7	La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FIL.B4	D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.	
	4.FIL.B4.SB1	Qué es la política.
	4.FIL.B4.SB2	Animal político versus contractualismo.
	4.FIL.B4.SB3	Las diferentes formas de gobierno.
	4.FIL.B4.SB4	Justicia y derecho.
	4.FIL.B4.SB5	Los derechos humanos y su actualización.
	4.FIL.B4.SB6	Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
	4.FIL.B4.SB7	El feminismo y la brecha de género.
4.FIL.B4.SB8	La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.	

1	Unidad de Programación: La filosofía	1ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
	4.FIL.B1.SB1	Qué es la filosofía.	
	4.FIL.B1.SB2	Disciplinas filosóficas.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE1	Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.		18,18
	4.FIL.CE1.CR1	Mostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	50 MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE1.CR2	Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	50 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE4	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.		18,18
	4.FIL.CE4.CR1	Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	50 MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE4.CR2	Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	50 MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: El ser humano: psicología y sociedad.	1ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
	4.FIL.B2.SB2	Naturaleza y cultura.	
	4.FIL.B2.SB3	Individuo y sociedad.	
	4.FIL.B2.SB5	Genética y ambiente.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE1	Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.		18,18
	4.FIL.CE1.CR1	Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	50 MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE1.CR2	Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	50 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE4	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.		18,18
	4.FIL.CE4.CR1	Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	50 MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE4.CR2	Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	50 MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: El ser humano desde la filosofía.	1ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
	4.FIL.B2.SB1	Monismos versus dualismos	
	4.FIL.B2.SB4	Determinismo y libertad.	
	4.FIL.B2.SB6	Bioconservadurismo versus transhumanismo.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE1	Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.		18,18
	4.FIL.CE1.CR1	Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	50 MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE1.CR2	Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	50 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE4	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.		18,18
	4.FIL.CE4.CR1	Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	50 MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE4.CR2	Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	50 MEDIA PONDERADA

4		Unidad de Programación: La ética y sus problemas actuales	2ª Evaluación	
		Saberes básicos:		
	4.FIL.B1.SB3	El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.		
	4.FIL.B3.SB1	Qué es la ética.		
	4.FIL.B3.SB2	Principales corrientes éticas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE2	Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.		18,18	
	4.FIL.CE2.CR1	Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE3	Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.		18,18	
	4.FIL.CE3.CR1	Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE3.CR2	Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	50	MEDIA PONDERADA

5		Unidad de Programación: Ética medioambiental.	2ª Evaluación	
		Saberes básicos:		
	4.FIL.B3.SB3	El principio de responsabilidad.		
	4.FIL.B3.SB4	La bioética.		
	4.FIL.B3.SB5	La ética ambiental.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE2	Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.		18,18	
	4.FIL.CE2.CR1	Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE3	Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.		18,18	
	4.FIL.CE3.CR1	Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE3.CR2	Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	50	MEDIA PONDERADA

6		Unidad de Programación: Ética práctica.	2ª Evaluación	
		Saberes básicos:		
	4.FIL.B3.SB6	Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.		
	4.FIL.B4.SB4	Justicia y derecho.		
	4.FIL.B4.SB5	Los derechos humanos y su actualización.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE2	Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.		18,18	
	4.FIL.CE2.CR1	Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	100	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE3	Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.		18,18	
	4.FIL.CE3.CR1	Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	50	MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE3.CR2	Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	50	MEDIA PONDERADA

7		Unidad de Programación: La política.	Final	
		Saberes básicos:		
		4.FIL.B4.SB1	Qué es la política.	
		4.FIL.B4.SB2	Animal político versus contractualismo.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE5	Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.		27,27	
	4.FIL.CE5.CR1	Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	50	MEDIA PONDERADA
	4.FIL.CE5.CR2	Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	50	MEDIA PONDERADA

8	Unidad de Programación: Formas de gobierno.	Final	
	Saberes básicos:		
	4.FIL.B4.SB3	Las diferentes formas de gobierno.	
	4.FIL.B4.SB8	La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FIL.CE5	Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.		27,27
	4.FIL.CE5.CR1	Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	50
	4.FIL.CE5.CR2	Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	50

9	Unidad de Programación: Problemas políticos actuales.	Final	
Saberes básicos:			
4.FIL.B3.SB7	La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.		
4.FIL.B4.SB6	Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.		
4.FIL.B4.SB7	El feminismo y la brecha de género.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
4.FIL.CE5	Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.	27,27	
4.FIL.CE5.CR1	Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	50	MEDIA PONDERADA
4.FIL.CE5.CR2	Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	50	MEDIA PONDERADA



Metodología

Filosofía de 4º ESO es una materia introductoria a este saber y, por tanto, aunque el alumnado ha podido familiarizarse con algunos de sus conceptos y problemas en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, es la primera vez que se abordan de manera sistemática e interrelacionados. Para que los estudiantes adquieran una buena base, se procurará una explicación de los saberes básicos correspondientes lo más clara posible sin sacrificar el rigor y la precisión apropiados, ya que es fundamental que adquieran y manejen la terminología filosófica. Con vistas a facilitar la comprensión, se recurre a esquemas y mapas conceptuales que muestran la relación entre ideas y dan una visión de conjunto de lo tratado en clase. Preferiblemente, estos se irán elaborando a medida que la explicación docente avance, en lugar de proyectarse por completo, porque así se favorece el aprendizaje de estas técnicas de estudio por parte del alumnado. Además, las explicaciones se reforzarán relacionando los saberes básicos con el entorno y con situaciones de la vida del alumnado, en cuyo caso, la participación del alumnado y el debate al hilo de las explicaciones suponen recursos muy útiles, que también despiertan la reflexión entre los estudiantes ayudándoles a pensar y argumentar con autonomía de manera correcta y tolerante, y a ordenar sus ideas. En definitiva, no se pretende una mera memorización por parte del alumnado, sino que comprenda, argumente y sepa aplicar los saberes trabajados.

Atendiendo a la condición competencial que marca el proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen actividades y tareas activas y flexibles que concilian saber, saber-hacer y saber-ser, que permiten aplicar los conceptos y el vocabulario aprendidos en la resolución de problemas en el contexto cotidiano, haciendo a la vez un uso adecuado de las nuevas tecnologías. Al igual que sucede con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los saberes básicos, el grado de dificultad de las actividades y tareas (en cada UP) es progresivo, yendo de lo fácil a lo difícil, de lo general y abstracto a lo particular y concreto, de forma que estas no resulten excesivamente sencillas o difíciles a los estudiantes y no les desmotiven.

Se insiste especialmente en la práctica de las herramientas más características del saber filosófico, como es la comprensión lectora de textos relacionados con los saberes básicos y su comentario o la lectura de libros (filosóficos o relacionados con las cuestiones tratadas). A través de los textos el estudiante puede establecer un diálogo con los autores del pasado y del presente aplicando lo aprendido y ejercitando su autonomía de pensamiento, su capacidad crítica. También para familiarizar a los estudiantes con los métodos filosóficos, es importante trabajar la investigación, la búsqueda, la recopilación y la síntesis de información para extraer conclusiones propias que los alumnos pueden plasmar en trabajos individuales o en grupo. En su elaboración los alumnos emplearán las TIC y contarán con la orientación y supervisión del docente. La posibilidad de exponer las conclusiones conlleva ejercitar la expresión oral o el debate, también importantes, no solo por su aportación a la CCL, a la que contribuye mucho esta materia, sino también como recurso especialmente filosófico. Las redacciones y las disertaciones sobre cuestiones filosóficas son otros instrumentos útiles para mejorar la CCL que son muy característicos de este saber.

No todos los tipos de tareas o actividades se trabajarán en todas las unidades de programación, aunque sí a lo largo del curso. Además, dependiendo del punto en que nos encontremos de la UP se apuesta más por unos tipos de tareas o actividades que por otros, pero todas contribuyen a la evaluación, de acuerdo con el carácter continuo de esta. Así:

De diagnóstico inicial o introducción

- Cuestionario
- Debate
- Lectura de imágenes
- Lluvia de ideas
- Vídeo

De desarrollo

- Comentario de texto/lectura
- Cuestionario
- Vocabulario

De consolidación

- Comentario de texto/lectura/tabla
- Disertación, redacción o ensayo
- Esquema/mapa conceptual
- Problema/dilema
- Prueba escrita
- Vídeo

De refuerzo

- Cuestionario/prueba escrita/tabla
- Esquema/mapa conceptual/tabla

De ampliación

- Disertación, redacción o ensayo
- Trabajo individual o en grupo (y exposición)
- Vídeo

De síntesis

- Esquema/mapa conceptual/tabla
- Debate
- Redacción-resumen

De evaluación

Se intentará que la evaluación sea formativa y diversa. Los estudiantes deben recoger en sus cuadernos todas las tareas y actividades realizadas, y presentarlos, al menos, una vez por trimestre al profesor, quien hará las anotaciones pertinentes sobre su trabajo. Las correcciones y comentarios del profesor al trabajo de los estudiantes permitirán a estos conocer sus aciertos y errores, sus fortalezas y debilidades, para ir mejorando progresivamente, a la vez que se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje. Este proceso de retroalimentación se refuerza con la corrección en clase de las tareas y actividades. Es importante, por tanto, que los alumnos participen en clase, de forma que el desarrollo de la materia no sea exclusivamente labor del docente, sino de todos.

En cualquier caso, el perfil de salida del curso anterior y el nivel académico del alumnado (revelado en la evaluación inicial) son el indicador principal para plantear e impartir de manera realista la materia. En función de la evolución del aprendizaje y de las necesidades del alumnado, cabe la posibilidad de hacer las adaptaciones necesarias en cualquier momento si fuera necesario.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se evalúan mediante distintos instrumentos, ya señalados, así como a través de la observación directa. Si un criterio es evaluado por más de un instrumento, su calificación resultará de la media aritmética de los instrumentos empleados; en el caso de recurrir a distintos instrumentos en un trimestre o período de evaluación para un mismo criterio, la calificación resultante de exámenes tendrá un peso del 70% dentro del criterio, siendo de un 30% para el resto de instrumentos; mientras que si todos los instrumentos para calificar un criterio son del mismo tipo, se hará la media aritmética de ellos, salvo que se indique lo contrario en algún caso (cf. UP).

En aras de la objetividad, se emplean herramientas de evaluación como las rúbricas, que expresan el nivel de logro obtenido por el estudiante en cada tarea o instrumento y, por consiguiente, en cada criterio. Este nivel está en correspondencia con las calificaciones numéricas de cada prueba, tarea o actividad. La escala establecida es de 0 a 10 (en el caso del instrumento entero) y de 0 a 1 (en el caso de una parte del instrumento), según proceda.

Siguiendo las indicaciones de la Orden 186/2022 (art. 20, apart. 2), en las actas de evaluación los resultados no se expresarán de forma numérica, sino en los términos de insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, y de suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. La equivalencia con las calificaciones numéricas es la siguiente

Para la evaluación final, el resultado de la materia (expresado en los términos cualitativos recién señalados) se obtendrá a partir de la media ponderada de los niveles de adquisición de las competencias específicas, que, a su vez, resultan de los niveles de logro de los criterios de evaluación. El nivel de desempeño de las competencias específicas y de los criterios de evaluación es calculado automáticamente por la herramienta digital del cuaderno de evaluación (en EducamosCLM), y queda recogido en la evaluación final.

Otros apuntes respecto a los criterios de calificación son:

- Toda tarea o actividad copiada se puntuará con la mínima calificación.
- Toda tarea o actividad no presentada sin un motivo justificado será puntuada con la mínima calificación.
- Las tareas o actividades entregadas con retraso injustificado se penalizarán calificándose con la mitad de la puntuación correspondiente.
- No es preciso alcanzar una calificación mínima en los instrumentos de evaluación para que sus calificaciones puedan hacer media dentro un criterio de evaluación. Es decir, cualquier calificación sirve para hacer media.
- La calificación numérica de la nota en las evaluaciones se redondeará al número entero más cercano, antes de hacer su equivalencia a la calificación cualitativa.

Los estudiantes estarán informados en todo momento de sus calificaciones y de su progreso en la materia a medida que se avance gracias a la función retroalimentadora de la evaluación formativa. Igualmente, sus padres o tutores, además de ser informados al finalizar cada trimestre o período de evaluación a través de EducamosCLM, podrán mantenerse informados al respecto siempre que lo deseen a través de los cauces habilitados para ello (Seguimiento Educativo de la plataforma EducamosCLM, o cita presencial o telefónica en la hora de atención a familias del profesor que imparta la materia).

Recuperación

En base a la Orden 186/2022 (art. 8) y en sintonía con el proceso de evaluación continua, se aplicarán medidas de recuperación al alumnado que lo precise para que pueda alcanzar el nivel competencial necesario y, así, proseguir de manera solvente el proceso educativo y finalizar el curso satisfactoriamente.

Estas medidas de recuperación pueden llevarse a cabo durante el transcurso de las UP o SA o al término de estas, si el profesor lo estima conveniente, recurriendo a tareas de refuerzo y sin necesidad de esperar al término del período de evaluación. También, pero de forma ineludible, se aplicarán al finalizar el trimestre en aquellos estudiantes con evaluación negativa en la materia. En este segundo caso, se establecerán planes de refuerzo que serán registrados en la plataforma EducamosCLM, al igual que los resultados de la recuperación, para información de los propios estudiantes y de sus padres o tutores.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación (y en las competencias específicas) no superados y se hará preferiblemente a través de los mismos instrumentos con que se evaluaron en un primer momento y con una dificultad similar. Se intentará que la fecha de realización o de entrega sea acordada con el alumnado afectado, procurándose que sea a comienzos del siguiente trimestre, si la parte recuperable abarca un período de evaluación.

Tras la recuperación, la nota se calculará del mismo modo, sustituyendo las calificaciones negativas anteriores por las de la recuperación. En ningún caso los estudiantes podrán obtener una calificación inferior en la recuperación: si la nota de esta fuera más baja, se conservará la primera.

Por otro lado, se contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan mejorar su nota. Para ello deberán realizar alguna tarea de ampliación relacionada con las competencias específicas y los saberes básicos del trimestre, siendo de dificultad similar o mayor a las ya hechas. Cuánto suban la nota y en qué criterios de evaluación dependerá de cada una de estas tareas, recogidas en las UP. No se admitirán tareas voluntarias pasado el plazo establecido para su entrega.

Medidas de inclusión educativa

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (8art. 2)

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El Decreto ya citado, en sus artículos del 5 al 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

Medidas extraordinarias de inclusión

En el Decreto 85/2018, quedan establecidas desde el **artículo de 9 hasta el artículo 15**. Se trata de una serie de medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Medidas a nivel de aula

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

1. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
2. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
3. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades

Medidas de inclusión individualizadas

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los siguientes principios:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Responsabilidad compartida de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
5. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Concreción de medidas

1.-Alumnos absentistas. Además de fijar en Seguimiento Educativo de Educamos CLM las faltas de asistencia o retrasos, el profesor debe comunicarse con los tutores de grupo para recabar información. Por otro lado debe informar, a través de Educamos CLM, a la familia las orientaciones oportunas para que su incorporación a las clases normalizadas sea lo más fructífera posible. De persistir la situación, se abrirá un protocolo de absentismo.

2.- Alumnos con dificultades motoras que necesiten adaptaciones de movilidad (por silla de ruedas o muletas). Estos alumnos se sentarán lo más cerca posible de la puerta de entrada, y siempre se les facilitará la entrada y salida del aula correspondiente.

3.- Alumnos con otro tipo de dificultades motoras, podrán emplear una tablet adaptada para tomar sus apuntes, y realizar su tarea. Para los exámenes se propondrán para ellos pruebas de tipo test o en su defecto realizaremos exámenes orales, o grabaciones de audio que serán enviadas al profesor, o incluso responder el examen en la tablet y enviar las respuestas por email. Ante cualquier actividad que suponga el uso manual de bolígrafo se le facilitará un periodo de realización mayor que al resto de alumnos.

4.-Alumnos con alguna deficiencia ocasionada por enfermedad, tendrán más tiempo a la hora de realizar pruebas. Adaptaremos hasta el día si lo vemos necesario.

5- Alumnos con deficiencias visuales o auditivas ocuparán las primeras mesas, y a ser posible junto a las ventanas. Se contemplará el uso adecuado de equipos FM de audio.

6.- Alumnos con desconocimiento del idioma y/o dificultades comunicativas (por traslado, origen, incorporación tardía, etc.) deben tener asignado un alumno-guía que acompañe todo el tiempo y ofrezca ayuda entre iguales. Se podrán aplazar fechas de las pruebas hasta que estos alumnos mejoren sus capacidades comunicativas.

7.- Alumnos TDA o TDAH. Seguiremos las indicaciones del Departamento de orientación

8.- Alumnado con altas capacidades. Se realizarán actividades de enriquecimiento y profundización en aquellas temáticas que conecten más con los intereses de este alumnado. Se fomentará toda aquella actuación que permita empoderar a este alumnado por cursos y niveles. Además se realizará una evaluación en cada unidad didáctica para detectar estos intereses potenciales del alumnado. Asimismo seguiremos las indicaciones del Departamento de Orientación